

PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

REDACCION de PATRIA

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.
REDACTORES:
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA
MANUEL SANGUILY
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA

Año V. | Nueva York, 2 de MAYO de 1896. | Núm. 244

Dirijase la correspondencia de "Patria" á E. J. VARONA 81 NEW ST., New York City.

SUSCRIPCION EN LOS ESTADOS UNIDOS
Un año, pago adelantado. . . . \$6.00
Un semestre, id. id. . . . 3.00
Un trimestre, id. id. . . . 1.50
EN EL EXTERIOR
Un año, pago adelantado. . . . \$7.00
Un semestre, id. id. . . . 3.75
Un trimestre, id. id. . . . 2.25
NUMERO SUELTO. . . . 10 cts.

BASES

del Partido Revolucionario Cubano, propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso y aprobadas por las demás emigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos innombrables con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicano, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenazan, y sustituir al orden económico que agoniza, un sistema de hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

DEL Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO Tomás Estrada Palma
TESORERO Benjamín Guerra
SECRETARIO de la Delegación. Gonzalo de Quesada.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente. J. D. Poyo.
Secretario, Ramón Rivera
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.
Secretario, Julio César Orta.
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio Henriquez.
Secretario, Gualterio García.
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.
Secretario, Antonio Camero.
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.
Secretario, Gonzalo Borrego.
De Martí City, Ocala, Presidente, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamaica—Presidente, J. M. Rondón.
Secretario, Manuel Estrada.
De Veracruz—Presidente, José Miguel Macías.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.
De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Güell.
Secretario, Francisco Chavés Milanés.

DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma. 66 Broadway.
Benjamín J. Guerra 192 Water Street.
Juan Fraga. 839 Fulton Street, Brooklyn.
Cecilio Henriquez West, Tampa.
J. D. Poyo Key West, Fla.
Doctor Juan Guiteras Filadelfia.
Guillermo Sorondo Martí City, Ocala.
J. M. Rondón Kingston, Ja.

TELEGRAMA

Ibor City, Fla., Abril 28 de 1896.

Enrique J. Varona,

81 New Street, N. Y.

Obreros fábrica Ibor, felicitan Delegado por su patriótico manifiesto publicado en PATRIA, que expresa los sentimientos del pueblo cubano, que son INDEPENDENCIA Ó MUERTE.

LOS OPERARIOS.

HISTORIA CONTEMPORANEA

UNA señora española, que se pica de periodista y tiene sus humos de oradora, ha andado en estos días por México, predicando el falso evangelio de las excelencias del régimen español en Cuba.

Esa buena señora es poco blanda de boca. De bandidos para abajo, no ha habido piro que no haya prodigado á los patriotas cubanos. Ignoramos si habrá sazonado esas amenidades con las que llamó Gautier palabras sacramentales de la lengua española. Todo pudiera ser, dado el fervor patriótico de la buena señora. Pero creemos que los mexicanos no habrán olvidado que, en el vocabulario español, se llaman bandidos cuantos no soportan sumisos la tiranía de España. Bandidos y algo más fueron en su día Hidalgo, Morelos y otros, á quienes sus compatriotas han alzado monumentos, para que enseñen á las geneaciones venideras el amor á la patria y el aborrecimiento de la tiranía.

Tampoco es muy escrupulosa la buena señora en sus afirmaciones, ni se cuida gran cosa de la exactitud de los datos sobre que levanta sus castillos de naipes. Así ha podido decir á los mexicanos cosas estupendas, respecto á Cuba española. Les dijo, por ejemplo, que el 95 por ciento de los empleados en la gran Antilla son cubanos, y que la enseñanza oficial y la administración de justicia están servidas casi exclusivamente por hijos de Cuba.

El 95 por ciento vale un Perú. Basta haber residido en Cuba algún tiempo para saber que todos los empleos lucrativos y de influencia están en manos de los españoles. Cuando, por casualidad, algún empleo secundario está servido por un antillano, es por algún burócrata nacido por accidente en Cuba y que ha pasado la mayor parte de su vida en España. En las oficinas suelen encontrarse escribientes cubanos y alguno que otro oficial quinto. La razón es obvia. Alguien ha de hacer el trabajo, que requiere inteligencia y asiduidad; y no se distinguen por estas cualidades los burócratas que se importan de España. Esos empleados disfrutan además de sueldos mezquinos, y no tientan tanto la codicia de los aventureros que van á Cuba, como ellos mismos confiesan con cínica ingenuidad, á ganar, no á trabajar.

De tal suerte se halla arraigada en el ánimo de los españoles la idea de que los empleos públicos en las Antillas son gajes de su oficio de amos, que, ahora mismo, en plena guerra, según el testimonio de *El Liberal* de Madrid, de 21 de marzo, se ha dictado una real orden, en que se dispone que los cubanos y portorriqueños no puedan desempeñar destinos en aduanas con categoría superior á la de oficiales quintos. Respecto á la enseñanza oficial tampoco

es cierto que esté casi exclusivamente encargada á los cubanos. En el claustro de la Universidad de la Habana predominan los criollos, porque los profesores españoles de algún mérito no abandonan su propio país para ir á Cuba; y entre los residentes no todos se atreven á alzarse con una cátedra sólo á título de españoles. Pero en el claustro del Instituto de la Habana, que es sólo una simple máquina de hacer dinero, será difícil encontrar un cubano; las dos Escuelas Normales están exclusivamente en manos de españoles, y la mayor parte de las escuelas municipales de la capital. Quizás en el interior sea mayor el número de profesores municipales, hijos del país. Véase á lo que queda reducido el monopolio de la enseñanza oficial por los cubanos.

Todavía brilla más el desenfado español de la buena señora en lo que dice de la administración de justicia. Como ésta es una canción que han cantado en varios tonos los defensores de España, bueno será poner de una vez en su punto la parte que últimamente se ha dado á los hijos de Cuba en la magistratura de su país.

Vamos á presentar una estadística exacta, no más vieja que de diciembre del año pasado. Así se acabará la fábula de los cubanos dueños de la administración de justicia en Cuba.

En la Audiencia de la Habana hay catorce magistrados en propiedad. De éstos once son españoles y tres cubanos. Hay además cinco suplentes, que esos sí son todos hijos del país. Los dos fiscales son españoles. De los abogados fiscales uno es español y dos cubanos. En la Audiencia hay, pues, contando los suplentes, catorce españoles y diez cubanos. De los jueces de primera instancia é instrucción en la capital, tres son españoles y dos son cubanos. En la provincia hay además dos jueces españoles, dos cubanos y un portorriqueño.

En Pinar del Río hay un magistrado español y otro cubano, el presidente de la Audiencia es portorriqueño. El fiscal es cubano afiliado al partido reaccionario. Los dos jueces son cubanos.

En Matanzas hay cuatro magistrados españoles y dos cubanos. Los dos fiscales son españoles. Hay un teniente-fiscal cubano. De los jueces tres son españoles y dos cubanos.

En Santa Clara dos magistrados son españoles y uno es cubano. El fiscal es español; el teniente fiscal cubano. Cuatro jueces son españoles y dos son cubanos.

En Puerto Príncipe los magistrados españoles son dos y hay un cubano; el fiscal, como de costumbre, es español y el teniente cubano. Hay un juez español y otro cubano. Este fué apaleado ha poco por los españoles.

En Santiago de Cuba la Audiencia se compone de cuatro magistrados españoles, un cubano y un portorriqueño, de un fiscal y un teniente españoles. Hay además cuatro jueces españoles y tres cubanos.

Tenemos, pues, en toda la Isla cincuenta magistrados españoles, treinta y cuatro cubanos y tres portorriqueños. Ninguno de esos cubanos es presidente de Audiencia ó de sala, ni fiscal, y cinco son meros suplentes.

Recuérdese ahora que el total de la población española en Cuba apenas excede del 9 por ciento; y véanse á lo que se reducen las cuentas galanas de la buena señora.

Así escriben la historia contemporánea los españoles. ¿Qué será la historia anterior?

Un poco de historia

Los buenos amigos de España, tenedores de cubas, que se han esforzado tanto por mantener á flote su pobre crédito, deberían recordar de cuando en cuando la historia financiera de una nación que ha vivido siempre trampeando y nunca ha conocido la buena fe.

Los sucesos de Cuba nos traen á la memoria un hecho importante y significativo, que recomendamos á los banqueros que han abierto un tantico su bolsa á España.

Cuando Felipe II se apoderó de Portugal y sus ricas posesiones asiáticas, los comerciantes genoveses se alucinaron, y el banco de Génova abrió sus arcas al intrigante y pérfido soberano. Sobrevino después la guerra de independencia de los holandeses, reducidos á la desesperación por la tiranía española. Esta guerra arruinó á Felipe II y á su país; pero las primeras víctimas de esa ruina fueron los genoveses, porque en 1596 Felipe II repudió su deuda con perfecta tranquilidad de espíritu; y acabó para siempre con la prosperidad financiera del banco y de los comerciantes de Génova.

La historia es un espejo para el que sabe mirarse en ella.

CORRESPONDENCIA

Ha llamado mucho la atención en los círculos cubanos la siguiente correspondencia del *World*, que por ese motivo publicamos:

Habana, via Tampa, Fla., Abril 26.

El general Maceo ha ocasionado un sofocón á los españoles, enviando á Bermúdez y á Sainz á que crucen la trocha con 1,000 hombres.

El general Maceo no se rendirá nunca. Ha enviado á decir á la Habana que cruzará la trocha cuando á bien lo tenga, y que el inmenso ejército español aglomerado á lo largo de la barrera no habrá de forzarle á hacer el asalto antes de que llegue el momento oportuno.

Según entiendo la situación en la actualidad, el general Maceo permanece en Pinar del Río con el deliberado propósito de mantener en la inacción á las tres cuartas partes del ejército español en el extremo occidental de Cuba, mientras Gómez, Calixto García y otros jefes organicen un ejército y adiestren sus columnas en las provincias del Centro y Oriente.

Aún en este momento me llega el rumor de que una importante población de Oriente ha sido tomada, pero abundan los rumores, y los hechos fidedignos son escasos.

Es cierto, sin embargo, que el poder de los insurrectos en Oriente aumenta de día en día, y que la heroica posición del general Maceo en las montañas de Occidente, forma parte de un gran plan estratégico de campaña.

La verdad es que el ejército insurrecto está magníficamente disciplinado, dado el carácter especial de la guerra que rife. El ejército se provee de forraje, pero no comete actos de vandalismo. El latrocinio es castigado con la muerte. No importa que sea español ó cubano el ladrón; el castigo es el mismo. Los jefes insurrectos se apropian caballos, ganado vacuno, vitualla, ropa, armas y cuanto necesitan para el servicio militar, pero suprimen con severidad el robo particular.

Los ingenios que muelen en contravención de las proclamas insurrectas, son quemados. Si el dueño ofrece resistencia se le ahorca ó fusila.

Conversé con un señor que hace dos días llegó de su ingenio, situado en el Sud de la

y á todos los santos de la Corte Celestial para que acabe pronto la guerra de Cuba.

En vista de que Weyler con un ejército de 160.000 hombres de todas armas, y bien armados; nna escuadra de cruceros, acorazados, cañoneros y torpederos; cincuenta generales subalternos, y su retahíla de bandos, proclamas y circulares terroríficas, han resultado imitiles é impotentes para acabar la guerra, han decidido poner la causa de España en manos de Dios y de los Santos, para que los saquen del atolladero.

Este es un caso agravantes de superstición oficial. Tan grave, que

Si Dios se determina
A no remediar los males,
En vano son los cordiales (los triduos)
Y los caldos de gallina (las rogativas).

Cosas de Martínez Campos.

Con la sinceridad que le caracteriza, ha dicho Cosas muy buenas y oportunas á un reporter del *Diluvio* de Barcelona.

Aludiendo á los que denunciaron su plan de campaña y su política en Cuba como funestos á la causa de España, exclama Martínez Campos:—“¡Están ciegos!”

“Hoy empiezan ya á darme la razón, aunque sin quererlo, muchos de los que con más saña me han atacado. Lo que yo presentí hace muchos meses, allá en el teatro de la guerra, empiezan á verlo hoy algunos que me juzgaban á mí, no sé si torpe, si apasionado, ó si un tanto pesimista. Lo que no era en mí sino un *previsor ten con ten* para conseguir que el sacrificio estívilmente hecho, fuese lo menor posible, se ha juzgado un mal gasto de tiempo. ¡Malgasto de tiempo! ¡Quiera la Providencia que el tiempo venga á darles la razón á los que tan duramente me han juzgado!”

“Pero, ¡ay! No se la dará. Tengo más motivos que ningún otro en España para conocer la cuestión de Cuba. Si con vista de los sucesos fui modificando mi primer pensamiento, hasta decir al final lo que álguien calificó de locuras, ¿quién puede dudar de que este pensamiento ha tenido un fundamento serio?”

“Repito, que quisiera que el tiempo diese la razón á los que me han combatido, porque ansio más el bien de la patria española que la satisfacción que haya de poder causarme *ver desengañados por completo un día*, á los que me han atribuido á mí la culpa del crecimiento de la de la guerra.”

Descifre cada cual lo que se lee entre líneas. Y concluyó diciendo:—“Que los sucesos se precipitan más de lo que él pudo suponer cuando salió de Cuba.” Muy bien dicho, y á tiempo.

No en vano están ya los ciegos entonando Triduos y haciendo Rogativas para que no suceda lo que teme Martínez Campos:—el triunfo de la independencia.

Las Quisicosas Oficiales de la Capitania General de la Habana, han logrado conquistar fama universal por su especialidad en el ramo de las mentiras más ridículas y risibles que hasta hoy se han fabricado en los talleres que las producen; sin rival en su género, por el arte, la habilidad y refinado gusto con que están confeccionadas.

Entre las más recientes que han salido á luz, con la marca de fábrica: *Notas Oficiales*, tengo á la vista la del “Combate con Maceo” en *Lechusa*, que es la Quisicosa más divertida que darse puede, como verán ustedes á continuación:

“Las columnas del general Suárez Inclán, coronel Sánchez Echavarría y teniente coronel Devós, salieron á practicar una operación combinada.”

“El teniente coronel Devós del batallón de Alfonso XIII, salió por la mañana del Mariel para concurrir á la referida operación. Recibió confidencias de que por *Lechusa*, á legua y media de Orozco y de Manueta se hallaba Maceo y para dicho punto emprendió la marcha.”

“Después de pasar por el ingenio *San Claudio* y poco antes de llegar al demolido de Manueta encontró una avanzada enemiga de unos 200 caballos sobre la que rompió el fuego.”

“La columna siguió avanzando en dirección á *Lechusa* y desde ese momento, cada altura que dominó fué á costa de un combate.”

“Una vez que hubo llegado á *Lechusa* se encontró numerosas fuerzas enemigas que trataban de envolver la columna y en vista del grueso enemigo hizo un movimiento simulado de retirada hacia al ingenio *San Agustín ó Recompensa* para esperar á las demás columnas en combinación.”

“Tuvo dos horas de avance y 7 horas de retirada hasta llegar al desembarcadero de *San Claudio* donde se fortificó.”

“La retirada ha sido gloriosa dejando á gran altura el prestigio de las armas. A dicho lugar acudió poco después la columna del general Inclán y también le protegió con sus fuegos el cañonero *Alerta*. El enemigo se batió á pié durante toda la acción. Las fuerzas enemigas que cargaron eran unos 5.000 hombres.”

“Las bajas de Alfonso XIII consistieron en 4 soldados muertos y un oficial y 13 de tropa heridos, y fueron trasladados en una goleta al fuerte *Reina Amalia*.”

“Las bajas del enemigo deben de ser numerosas; se vieron caer muchos á corta distancia.”

“El capitán Tors y el teniente Santiago sostuvieron en retirada la retaguardia desde *Lechusa* á *San Claudio*, haciendo retirar á sus soldados por grupos; sin perder las posiciones, hasta que fué avido por otras fuerzas; y el teniente Muñoz, que en vanguardia, *contuvo* con fuego de metralla á la gente de Maceo.”

“El patrón de una goleta, bajo nutrido fuego del enemigo, hizo el embarque de los heridos.”

“El general Inclán salió con rumbo al Cuzco para concurrir á la operación combinada. En Bramales

supo que el batallón de Alfonso XIII se batía con partidas numerosas de insurrectos de Maceo y apresuró la marcha llegando á “*San Claudio*” al anochecer, sin comer la tropa por espacio de 13 horas!”

“El batallón de Alfonso XIII dice el general Inclán—sostuvo combate muy desigual, logrando *replegarse* con *gran lucimiento y aplomo*, sosteniendo las acometidas de Maceo; *encontrando fuerte baluarte* en los edificios del desembarcadero y apoyo en los fuegos del cañonero “*Alerta*.”

“La aparición de Suárez Inclán determinó la retirada de Maceo, normalizándose la situación.”

“El general Suárez Inclán y las columnas Echavarría y Alfonso XIII siguen la combinación.”

Ahora, me permito tomar el escalpelo y hacer los breves comentarios, que de este Caso ó Quisicosa se desprenden.

De lo dicho resulta, que la columna del teniente coronel Devós, del batallón Alfonso XIII, á las dos horas de su salida del Mariel, por la mañana, al llegar á *Lechusa*, se encontró con numerosísimas fuerzas cubanas que envolvieron la columna española; y en vista del grueso enemigo, el movimiento simulado de retirada que hizo hacia el ingenio *San Agustín*, fué, en efecto, un chaqueteo á la desbandada, á toda máquina y sin disimulo, que duró 17 horas, hasta llegar á *San Claudio* los que no quedaron regados por el camino durante la gloriosa huida, que puso á gran altura el prestigio de las armas, y en fatal predicamento á los que las llevaban en las manos ó las arrojaron á tierra, para acelerar mas ligeramente la carrera.

Después que los desperdigados chaqueteadores de la desbaratada columna llegaron con vida al desembarcadero de *San Claudio*, llegó al anochecer á proteger el embarque de los heridos, la columna de Inclán, auxiliado por los fuegos del cañonero *Alerta*, que condujo á la Habana los heridos.

Y aquí entra la parte ridícula y risible de la Quisicosa:—“Las bajas de Alfonso XIII” en aquel desastre glorioso, solo fueron: 4 soldados muertos, 1 oficial y 13 de tropa heridos! Que, siguiendo la regla establecida en estos casos, de multiplicar por 10, el número de bajas condecoradas, debieron ser éstas, lo menos, 40 muertos, 11 oficiales y 130 soldados heridos, ó sea un total de 181 á 200 bajas.

Como final de la función de *Lechusa*, dice el chistoso general Inclán, “que el batallón Alfonso XIII sostuvo combate muy desigual, logrando *replegarse* (léase refugiarse) con *gran lucimiento y aplomo*, de las acometidas de Maceo, en el fuerte baluarte de los edificios del desembarcadero.”

Por último, el general Echavarría, que se menciona en el último párrafo de la Nota Oficial de la Capitania General, “sigue la combinación,” encerrado en el castillo de La Punta en la Habana, sujeto á un consejo de guerra, por no haber acudido al auxilio de la destruida columna de Alfonso XIII en el combate de *Lechusa* con Maceo, cuya columna, deshecha allí, dice la Nota Oficial; que “siguió la combinación.”

Así son las Cosas y las Quisicosas que confeccionan en la manufactura de la Capitania General de la Habana. . . . Hasta la otra.

El Quimbo Habanero.

NOTICIAS DE LA GUERRA

DIA 25.

Una fuerza de 3,600 patriotas, al mando de Mayía Rodríguez, Rabi y otros jefes, pusieron sitio al fuerte “Zanja,” cerca de Manzanillo. Según parte oficial del general González Muñoz, acudió éste al auxilio de la guarnición con una columna de tropas en cuatro cañoneros y dos remolcadores. Retiráronse los patriotas después de haber realizado su objeto, quedando completamente destruida la fortaleza, merced á los cañones de tiro rápido manejados por expertos artilleros americanos.

—Los generales Inclán y Devos, están marchando sobre las fuerzas de Maceo, y Banderas, dice un parte español.

—El vapor *Montevideo* ha llegado á la Habana con un refuerzo de 1,000 hombres.

—Dícese que el general Weyler ha pedido al gobierno el ascenso de Melguizo al rango de general de división por sus heroicos servicios en acciones contra los patriotas.

—Anunciase oficialmente como un gran hecho de armas llevado á cabo por el bizarro coronel Aldea, el asesinato de veintitrés pacíficos en el ingenio “Carmen,” cerca de Sabanilla, provincia de Matanzas. Los infelices fueron quemados vivos en un cañaveral, donde se hallaban trabajando.

—El coronel Francés da parte de que los patriotas hicieron fuego sobre la retaguardia de su línea, cerca de Mariel, retirándose (por supuesto) tan pronto como los bazarros (que iban huyendo) devolvieron el fuego.

DIA 28.

Dice el corresponsal del *Journal* que continúan sin interrupción las fechorías de Melguizo. Cerca de Campo Florido hizo arrestar

á nueve indefensos campesinos, y por orden suya fueron muertos á machetazos. En su parte al gobierno dice que eran insurrectos. En Minas 19 pacíficos cayeron en sus garras y fueron fusilados; cerca de Banoa allanó diez potreros y recogiendo á 40 labradores que se hallaban trabajando los mandó matar á sangre fría. La parte más horrible de esta última matanza es el hecho de que varias mujeres y niños se hallaban entre los asesinados.

En las inmediaciones de Jaruco mandó matar á 47 individuos, sacados de los campos donde trabajaban.

La gente en el territorio de Melguizo afuye á la Habana, para huir de su persecución. Su sed de sangre no tiene paralelo en los anales de la guerra. Sería capaz de hacer que á un indio Apache le cayese la cara de vergüenza. Sus inicuos crímenes han sido denunciados al gobierno repetidas veces por la prensa americana y por lo menos una vez oficialmente como en el caso de Delgado, pero todavía no se le ha llamado á capitular, y no hay indicio de que se intente castigarle.

DIA 29.

Según el corresponsal del *World* fué en efecto una bomba de dinamita la que estalló en el palacio de la Capitania General á las 11.20 de ayer, haciendo grandes destrozos. La bomba se había colocado en un cuartucho contiguo á la oficina de la imprenta militar, presunta fábrica de esas inauditas victorias españolas. Causó la alarma consiguiente, pero no hubo desgracia personal. Si hubiese ocurrido una hora después—dice el corresponsal—20 ó 30 personas se habrían hecho añicos en el piso segundo.

Esta explosión—añade—es la primera amonestación de los patriotas con motivo de las barbaridades perpetradas por los españoles en algunos distritos rurales.

—Weyler ha ordenado al general Inclán y á otros jefes á la otra banda de la trocha que, sin pérdida de tiempo, fueren á Maceo á una batalla general; pero el ingrato se resiste á pelear conforme el plan estudiado y madurado por los españoles. Hállase hoy frente á frente de más de una tercera parte de todo el ejército enemigo, y su denodado reto enardece hasta á los mismos no combatientes.

—El Reverendo Díaz se embarca mañana para Cayo Hueso.

—Weyler se ha desatado otra vez contra los periódicos. En una proclama publicada hoy prohibe que impriman artículos referentes á la guerra ó á la política, sin previa autorización del gobierno. No se les permite que digan nada que directa ó indirectamente pueda lastimar el gran prestigio de la nación, del ejército y de las autoridades españolas, ni exagerar la fuerza ó importancia de la rebelión. El *redactor* en jefe del ejército español gana muy bien su sueldo!

—Los cañoneros *Pizarro* y *Alvarado* al intentar desembarcar algunas tropas en las inmediaciones del Puerto Maraví, cerca de Baracoa, fueron saludados á tiros por los patriotas, saliendo gravemente heridos,—según el parte oficial,—el comandante del *Pizarro*, teniente Juan Cervero, 3 marinos, y levemente 4 marinos. Un oficial y algunos guerrilleros más recibieron heridas, á decir del parte.

—Los patriotas, quemaron la maquinaria y batey del ingenio “Santa Bárbara,” y destruyeron 2,500 toneladas de caña en el Recreo, provincia de Matanzas.

—Dicen de Washington que el general Fitzhugh Lee ha notificado al Departamento de Estado su propósito de salir para la Habana el 13 de mayo próximo.

DIA 30.

Los periódicos dan hoy la noticia de haber sido apresado por el cañonero español *Mensajero*, la goleta americana *Competitor*, con un cargamento de armas que se supone iba destinado á los patriotas. El apresamiento tuvo lugar en la costa norte de Pinar del Río.

—Dice un parte oficial que José Maceo, con una fuerza de 300 patriotas, atacó el pueblo de Cristo, cerca de Santiago de Cuba y que fué rechazado después de un reñido encuentro en que fueron muertos varios patriotas y hechos prisioneros tres. Por parte de los españoles no hubo novedad oficialmente.

—Una partida de patriotas destruyó con dinamita la calzada á la entrada de Guanábana, cerca de Matanzas.

Club “José Martí”

ESTA noche, á las ocho y media, celebrará este patriótico club su acostumbrada sesión ordinaria, como primer sábado de mes, en los salones de la Escuela de Opera y Oratorio, 110 Lexington Avenue.

Sirvan éstas líneas de aviso á los entusiastas miembros del citado club, pues sabemos que en esta sesión se tratarán importantes particulares.

“BARTOLOMÉ MASSÓ”

BAJO este nombre glorioso se ha constituido en Veracruz, México, un nuevo club, cuya Directiva la constituyen los siguientes patriotas:

Presidentes de honor: señor José Miguel Macías y Ldo. Urbano Sánchez Echavarría.—Presidente efectivo, Manuel Forment.—Vice-presidente, Rufo Olivera.—Secretario, Ldo. Santiago Cancio Bello.—Tesorero, Gonzalo del Cristo.—Vocales: Nicolás Valverde, Félix Aranda, Miguel Gutiérrez, Benigno Peralta, Filiberto Zayas, Teodoro Zayas, Teodoro Alvarez.—Suplentes recaudadores: Carlos Manuel de Céspedes, Licenciado Hilario Candela, y J. M. Gil.

PATRIA saluda complacida al nuevo club.

DEFUNCIÓN

EL *Herald* de esta ciudad correspondiente al 29 de abril, en su sección necrológica da la sensible noticia que reproducimos á continuación:

“GODOY.—El martes 28 de abril de 1896, DR. JOSÉ GODOY, á los 56 años de edad.

Los deudos y amigos de la familia son respetuosamente invitados á asistir á las exequias en la casa morada, 130 West 66th St. el miércoles 29 de abril, á las dos y media de la tarde.

Se suplica la reproducción á los periódicos cubanos.”

SALON DE BARBERIA Y CIGAR STORE
E. ROCH y H. COLETE, Cubanos.
Lexington Ave. 666, entre 55 y 56.

Tenemos el gusto de ofrecer nuestros servicios á los numerosos señores y señoras de esta ciudad tanto en nuestro establecimiento como en el domicilio donde serán esmeradamente atendidos previo aviso. Magníficos y bien elaborados tabacos y cigarras con material puro habano.

SE SOLICITA
Un cocinero cubano.
Dirigirse al número 169 W. 79th Street.

SIMPSON, CRAWFORD & SIMPSON,
Importadores y detallistas de mercerías y novedades
SIXTH AVE., 19th to 20th St.,
NEW YORK.

Invitan la atención del público hacia sus grandes y magníficas existencias de mantas, fluses, sedas, géneros para trajes, sombreros, gorras, novedades de modistas, guantes, etc., etc. para señoras.—Ropa interior para caballeros.—Vestidos para niños y niñas.—Telas para uso doméstico, frazadas, objetos para toilette y de fantasía etc., etc. SESENTA y CINCO departamentos abarrotados de todas las últimas novedades para uso y adornos personales y necesidades de la casa, á los precios más módicos de la ciudad.

Se recomienda á las familias cubanas é hispano-americanas que visiten este establecimiento preguntando por la intérprete española, la cubana, señorita Rosario Merlo.

SIMPSON, CRAWFORD & SIMPSON
SIXTH AVE., 19th to 20th St.,
NEW YORK.

AVISO
SE NECESITAN AGENTES para la importante y oportuna obra en inglés titulada:
The Story of Cuba and her Struggles for Liberty.

La causa, crisis y destino de la “Reina de las Antillas”
POR MURAT HOLSTEAD.

Esta es la cuestión palpitante del día y con la que simpatiza el corazón de la América Libre. No lo deje usted para mañana; envíe 25 centavos por un equipo completo á **W. A. BRUCE & CO**
258 BROADWAY, NEW YORK.

A LAS FAMILIAS CUBANAS.

Una modista cubana, muy hábil y acreditada, se hace cargo de todos los trabajos de su ramo, por difíciles que sean. Precios módicos.
120 W. 102nd Street, New York, Primer piso.

SECCION DE ANUNCIOS.



INSTITUTO

ESTRADA PALMA

de Enseñanza Primaria y Secundaria.
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento a un espacioso edificio con notables mejoras, recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete a catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores dirijirse á
Tomás Estrada Palma.
Central Valley, Orange County, N. Y.

Precios Populares
WILLIAM BANTA,
SOMBRERO
BASTONES Y PARAGUAS
214, SEXTA AVENIDA.

800 PUERTAS MAS ARRIBA DE LA CALLE 14. NEW YORK.

Tanco & Co.

PROPIEDADES REALES.

(REAL ESTATES).

ASEGUROS, ETC.

101 E. 92d STREET, NEW YORK,
ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.

En la misma oficina se encuentra un Notario Público.



--- PIANOS

PARA ALQUILAR Y VENDER.

PIANOS VERTICALES de los mejores y cualidades, se alquilan por \$4 mensuales. Parte del alquiler puede dedicarse á comprarlos.

LOS NUEVOS PIANOS VERTICALES, que tienen todos los modernos adelantos, se venden desde \$150 para arriba. Fáciles condiciones de pago para el comprador.

Especialidad en afinación, limpieza y reparación.
Almacenes, 337-341 FOURTH AVENUE,
Corner 25th Street, NUEVA YORK
Hasta Enero 9.

M. A. ZALDIVAR

Agente de negocios

Libros de educación.—Efectos de escritorio.—Perfumería francesa y americana.—Efectos de fantasía.—Ciros de letras, etc., etc.

DUVAL Y CAROLINA, Key West.
P. O. Box 107.

OBRAS DE E. J. VARONA.

Psicología, 1 vol. 4.º de 475 págs. \$2.00 americano.
Moral, 1 vol. 8.º de 250 págs. \$1.00 idem idem.
Artículos y Discursos, 1 vol. 8.º de 300 págs. \$1.10 idem, idem.

De venta en la oficina de Néstor Ponce de León, 40 Broadway, y en la de PATRIA, 81 New Street.

GRAN VENTA
de toda clase de ropa hecha para hombres y niños.
Fluses buenos, todo lana, \$9.90

Gran surtido de Camisería, Zapatos, Sombreros, y todo lo que pertenece á este ramo.
FRIEDLANDER Hnos.

Nos. 139 Y 141 OCTAVA AVENIDA,
Esquina á la calle 17.

IMPORTANTE

Recomendamos á todos aquellos que deseen proverse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

Sres. Wm. Vogel & Son,
donde serán atendidos por el

SR. RAFAEL RUFO TERRY,

representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

611 al 621 Broadway esquina á Houston,
NEW YORK.

Aviso á los patriotas

RETRATOS

Del Presidente y miembros de la República de Cuba, los del Mayor General C. José Maceo, Brigadier C. Jesús Rabi y CC. Jefes y Oficiales del primer Cuerpo del Ejército Libertador de Cuba.

FOLLETOS

Los del Coronel Manuel Sanguily, titulados: "Céspedes y Martí" y "La Furia Española." Y el del C. Eduardo Yero "La voz de Cain."

Cada ejemplar de los retratos y folletos están á la venta al precio de 25 centavos uno, así como

BOTONES

de aluminio con el escudo cubano, que pueden utilizarse en puños de camisa á 15 centavos.

LUGARES DE VENTA

Administración del periódico oficial PATRIA.—81 New Street, 6 floor.

Idem del id. "El Porvenir."—51 New St., room 17.

Librería del C. Néstor Ponce de León.—40 y 42 B'way

Botica cubana.—596 Columbus Ave.

Cigar Store del C. Juan Fraga.—839 Fulton Street,

Brooklyn.

Idem del C. Leandro Rodríguez.—Cortland St.

Idem de 374 Columbus Ave.

Imprenta "América" S. Figueroa.—284 Pearl St.

También en la Imprenta "América" se encuentran de venta hermosas cartulinas litografiadas con los retratos, en grupo artístico, de los ciudadanos Presidente Salvador Cisneros, Bartolomé Massó, Carlos Roloff, José Martí, Máximo Gómez, Antonio Maceo, Tomás Estrada Palma, Benjamín J. Guerra y Gonzalo de Quesada, al precio de 25 centavos, el ejemplar.

"La Bayamesa," himno patriótico cubano. Letra y música para piano, 10 centavos copia.

EL POLACO.

E. CARRANDI, Propietario.

CAFÉ y RESTAURANT

No 207 DUVAL STREET.
Key West.

PREPARADOR

DE - LOS - CÉLEBRES - ESCABECHES
DE POLACO.

Tenemos el gusto de anunciar al público cubano que el señor Carrandi se propone abrir un Restaurant en esta ciudad dentro de poco.



ED. PINAUD,
37 Boulevard de Strasbourg.
PARIS.

Acaba de recibir de París

'ROMAN VIOLET'

El perfume más exquisito y delicado.

Violeta romana, Heliotropo romano.

Iris romano, Rosa romana,

Lila romana, Lirio romano.

Si no lo tiene el boticario de Vd. le enviaremos libre de gastos, por \$1.25 una botella tamaño común con cualquiera de las esencias mencionadas.

Perfumería **ED. PINAUD**

New York Office 46 E. 14th St., UNION SQUARE.
Hna. y Mso.

LA REVOLUCION CUBANA

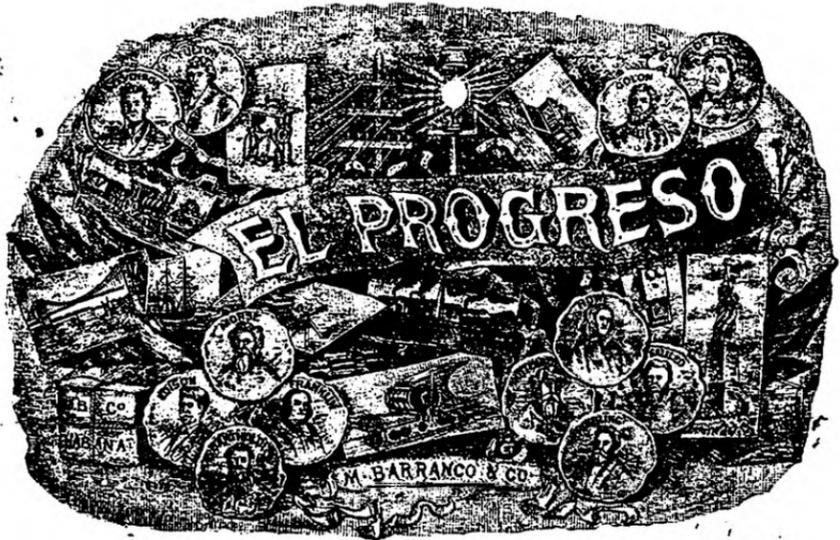
La Raza de Color

(APUNTES Y DATOS)

POR

UN CUBANO SIN ODIOS.

Folleto de 24 pgs. de venta en la Imprenta "América" á 20 cts. ejemplar.



TABACOS PUROS SUPERIORES

fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabacquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa, Fla. y New York.

SEIDENBERG & Co.

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.ª Avennida y Calle 74.

NEW YORK,

LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

AGENTES DE "PATRIA"

ESTADOS UNIDOS

J. D. Fuentes, New Orleans, 222 Marais St.
R. Gonzalez, St. Augustine, Fla.
Antonio Maceo, Factory T. Perez, Key West, Fla.
Luis Ortega, 65 Bartow St. Atlanta, Ga.
Maximiliano Perez, Tampa, Fla.
Francisco Ibern, Tampa, Fla.
M. A. Zaldivar, Key West, Fla.

EXTRANJERO

Estor B. Linares, Panamá, Colombia
A. Renato de Agüero, Bocas del Toro, Cobombia
Carolina J. de Dagand Barranquilla, Colombia
Victoria D. de Segrera, Cartajena, Colombia
Pedro Acosta, San José, Costa Rica
E. Boix San José, Costa Rica
Dr. M. Dellundé, Cap Haitien, Haiti
Juan G. Creagh, Port-au-Prince, Haiti
Manuel J. Izaguirre, Trujillo, Honduras
Rafael Ros, 37 Beeston St., Kingston, Jamaica

Juan Aké, Progreso, Yucatan, Mexico
Ricardo Jerez, Tuxpán, Veracruz, Mexico
J. Barrios, Veracruz, Mexico
J. M. Yzaguirre, Managua, Nicaragua
Manuel Portuondo, Callao, Peru
José M. Lugano, Sto. Dgo., Sto. Domingo
Manuel Caballero, Sto. Dgo., Sto. Domingo
José N. Ramirez, Sto. Dgo., Sto. Domingo
Rodalfo Diaz, Samaná Sto., Domingo
Vicente Recco, Montecristi, Sto. Domingo
Francisco Irizarri, Pto. Plata, Sto. Domingo
José N. Lopez, Pto. Plata, Sto. Domingo
Ramon Valdés García, Montevideo, Uruguay
N. Perez, Pto. Caballo, Venezuela

PUESTOS DE VENTA

EN LA CIUDAD

Bodega Española, 97 Maiden Lane
Resturant Polegre, 214 Pearl St.
Tabaquería, de Piña, 105 Maiden Lane
Tabaquería de Agüero, 50 Fulton St.

Imprenta America

Trabajos tipográficos de todas clases con buen gusto
corrección y elegancia.

284 Pearl St., corn. Beekman St., New York.